

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 10/18 -SUMINISTRO CONTINUADO DE REACTIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y EQUIPAMIENTO DESTINADO A REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DEL LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA DEL CONSORCIO.

Nombramiento de la Presidencia y designación de Vocales y Secretaria de la Mesa de Contratación que se constituye para la contratación mediante procedimiento abierto del expediente 10/18 "suministro continuado de reactivos, material fungible y equipamiento destinado a la realización de técnicas del laboratorio de hematología del Consorcio".

Fijación de las fechas de las mesas de contratación del referido expediente.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Con fecha de hoy, el órgano de contratación ha dictado Resolución aprobando el gasto por un importe y finalidad propuestos, en los términos concretados en Memoria y Pliego, que obran en el mencionado expediente.

SEGUNDO: Para la adjudicación del presente contrato procede convocar una Mesa de Contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación la propuesta de adjudicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, demás normativa vigente en materia de contratación administrativa.

SEGUNDO: Artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la composición de las mesas de contratación y la designación de los miembros.

TERCERO: Artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la apertura de los sobres.

CUARTO: En virtud de las facultades que confiere el punto segundo del acuerdo de delegación de competencias en materia de personal, contratación administrativa y gestión económica aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno del consorcio de fecha 14 de marzo de 2016, publicado mediante la RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2016, del director gerente del Consorci Hospitalari Provincial de Castelló, (DOCV 7759 de 13/04/2016).

RESOLVEMOS

PRIMERO: Designar a los miembros de la mesa de Contratación que se constituye para la Contratación arriba detallada, a los siguientes:

Presidente: Joaquín Sanchís García, Director Gerente

Presidente suplente: Raquel Salas Pascual, Directora Médica

Vocal: Antonia Garrido Heras, Directora Económica

Vocal suplente: Amparo Monzonís García, Jefa Gestión Presupuestaria

Vocal: Lidón Vilar Fabra, Jefa Servicios Económicos

Vocal suplente: Carmen Gumbau Ramos, Técnico Medio Gestión Administrativa

Vocal: Elena Ferrada Daudí, Jefa Servicios Jurídicos

Vocal suplente: Ester de Dios Amorós, Técnico Servicios Jurídicos

Vocal: Cristina Vilar Fabra, Jefa del Servicio de Hematología y Hemoterapia

Vocal suplente: Susana Mollá Figueres, facultativa del Servicio de Hematología.

Secretaria: Dolores Alegre Capilla, Jefa Negociado de Contratación

Secretaria suplente: Montserrat Zorrilla Arroyas, Negociado de Contratación.

Castellón, a 26 de febrero de 2017

EL DIRECTOR GERENTE


Joaquín Sanchís García

LA DIRECTORA ECONÓMICA


Antonia Garrido Heras